



Acta N° 24

Alcaldía Municipal del Municipio de Quilaco
Departamento de Chile. Reunida la
Honorable Corporación Municipal el día
Lunes 16 de Enero del año 2023, siendo
las 9:10 Am en el local que ocupa el
Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal
con el objetivo de celebrar reunión ordinaria
misma que fue presidida por el Señor
Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz-
Cabrera, con la asistencia y participación
del Vice-Alcalde Dr. Darwin David Durán
Corroto y los Señores Regidores (as) por
su orden:

- 1- Roque Humberto Escobar Zelaya
 - 2- Rita Lizeth Ferrera Escobar
 - 3- Jazmine Xiomara Hernández Espina
 - 4- Eduardo Eipolio Acosta Funez
 - 5- Freyil Filander Padilla Alcantara
 - 6- Pedro Pablo Oliva Carcamo
 - 7- Darwin Raúl Munguía Antúnez
 - 8- Juan Carlos Ramírez Arqueta
- y, ante la Secretaría Municipal se desa-
rolla la siguiente

AGENDA

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Lectura discusión y aprobación de la
Agenda
- 3- Invocación a Dios
- 4- Apertura de la Sesión
- 5- Solicitudes
- 6- Lectura, Discusión y aprobación de la
acta anterior
- 7- Modificaciones al plan de Arboles

- 8- Enmienda por Error de Modificaciones presupuestarias presentadas en reunión extraordinaria el 27 de Diciembre año 2022.
- 9- Presentación y aprobación del POA 2023 de Auditoría Interna Municipal
- 10- Informes
- 11- Varios
- 12- Acuerdos y Resoluciones
- 13- Cierre

Desarrollo

- ① El Señor Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz Cabrera comprueba el Quórum
- ② Lectura discusión y Aprobación de la Agenda, la cual fue aprobada con la modificación en el punto 7, El cual quedara como Enmienda Al plan de Arbitrios
- ③ Invocación a Dios, la cual fue dirigida por el Señor Antonio Ullón.
- ④ El Señor Alcalde Municipal dio por apertura la Sesión siendo las 9:15 de la mañana saludando a sus compañeros y dando a los presentes la más cordial bienvenida
- ⑤ Solicitudes
 - ⑤.1 Solicitud presentada por La Señora Doris Cecilia Galeano Aulay quien solicita corregir el Dominio pleno que se le otorgo, en el cual pide se le agregen el folio 511, tomo 158, ya que es con el folio y tomo que se esta inscribiendo en el Instituto de la Propiedad
 - El Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz Cabrera notifica que el folio 511 y tomo 158 es un número estándar en el Instituto



De la propiedad, para la inscripción de Dominio pleno, y que el dominio pleno tiene que llevar el folio 54, y tomo 158.

[5.2] Solicitud presentada por el ciudadano Víctor Alfonso Sánchez Meza con número de identidad 1508-1990-00461 quien solicita traspaso de dominio pleno a favor de Edy Alexander Acosta Figueroa con número de identidad 1519-1986-002114 de un lote de terreno ubicado en la colonia Carlos Olises Sosa de este municipio de Guadalupe.

[5.3] Solicitud presentada por Gerarda Susana Guillén Santos con número de identidad 1508-1976-00176 quien solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio Palma de este municipio de Guadalupe.

[5.4] Solicitud presentada por Juana María Santos Antón con número de identidad 1508-1962-00016 quien solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio el progreso.

Dictámenes

[5.5] El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el dominio pleno a favor del Señor Wilmer Edilberto Cardona Bardales ubicado en el barrio el Rinder de este municipio de Guadalupe.

[5.6] El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el Dominio pleno a favor de la Señora María Del Pilar Veliz Antón, ubicado en Barrio 6 de Mayo de este Municipio de Guadalupe.



5.7] El Suscrito Jefe de catastro Dicta-
mina que no hay inconveniente alguno
para extender el Dominio Pleno a favor
de la Señora Maritza Elsomina Turcios
ubicado en Barrio Palmira de este Municipio de Guila-
quillo — — — — —

5.8] El Regidor Ezequiel Padilla solicita ayuda para la Señora
Lina Maldonado a quien se le realizará una operación —
El Alcalde Municipal opina que se tiene un
reglamento y que para las personas que —
necesitan no pueden oponerse y si hay dis-
ponibilidad financiera no hay problema. — — —
El Regidor Roque Escobar expresa que es muy
importante ^{pedir} la documentación necesaria a las
personas que se le ayudará y él en este caso está
de acuerdo siempre y cuando haya disponibi-
lidad financiera. — — — — —

5.9] Solicitud presentada por José Miguel Ferrera-
Escobar con número de Identidad 1508-1992-
00331 quien solicita dominio pleno de un lote
de terreno ubicado en barrio San Jerónimo
de este municipio de Guilaquillo — — — — —

6] Lectura, Discusión y aprobación del Acta
Actuaria, la cual fue aprobada con una
Enmienda, pedida por los Regidores Roque Escobar
Ezequiel Padilla, Juan Carlos Ramírez y Jazmine
Hernández, en la que mencionan que no están
de acuerdo en que se toque el presupuesto de
educación para que se le de logística a un
maestro cubano ya que aquí hay suficiente
recursos humanos para desempeñar esta función
por que quien aprueba los presupuestos es la Cor-
poración El Alcalde Municipal Ezequiel Padilla
Díaz Cabrera También / O expresa en la enmienda



que ni el maestro cubano y ningún otro maestro -
asistir a ningún maestro del Municipio de
Tlalaco y que este maestro viene a radicar -
lo que es el anafelismo en nuestro Municipio
con el apoyo de personas voluntarios en las
comunidades y en el municipio. — — — — —

(7) Enmienda al plan de Arbitrios, la cual
fue presentada por el departamento de -
Tributaria en la cual pide enmienda en:

1) Depósito de Agua Ardiente Pago Según -
declaración — — — — —

2) Trespaso de Hierros Lps 200.00

3) Pago mensual por mesa de billes se actualice
a 360.00 según Nuevo Salario mínimo, y que está
estipulado en el artículo 79 de la ley de Municipalidades

4) Apertura de cuenta para nuevo negocio de -
Servicios: Servicios de tren de ascos — — — — —

Permiso de operación L. 200.00 — — — — —

Tasación I.C.S. mensual L. 30.00 — — — — —

5) Taller de tabaldería permiso de operación

L. 300.00 y Tasación Mensual L. 110.00 — — — — —

El Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz -
Cabrera somete aprobación — — — — —

El Regidor Treut Pachilla opina que hay -
veces que no existe ningún Artículo de la ley -

de Municipalidades que respalde a la corporación
con cualquier error que tenga la parte adminis-

trativa, y también hace mención que el
voto de él para la Enmienda al plan de arbi-

trios es a favor condicionado donde cual
quier repara administrativo será sobre la

responsabilidad a quien corresponda — — — — —
El Regidor Juan Carlos Ramírez se suma al
voto a favor condicionado donde cualquier -



Reporte administrativo sera responsabilidad a quien corresponda, el Alcalde Municipal Edwin Antonio Diaz Cabrera. Se mete a aprobacion el punto numero 7 donde queda aprobado con los votos condicionados de los regidores Ever Padilla y Juan Carlos Ramirez.

⑧ Enmienda por Error de Modificaciones presupuestarias presentados en Reunion Extraordinaria el 27 de Diciembre del año 2022. El Contador Ever Nathan Gonzalez Explica que hubo un error ya que el contador anterior puso que era disminucion al presupuesto pero que en si es una ampliacion al presupuesto, explica que todo esta cuadrado y solo quieren notificarles a la corporacion municipal que es ampliacion presupuestaria. Participa El Regidor Roque Escobar donde expresa que en el punto numero 8 presentado el 27 de diciembre del año 2022 se aprobó debido que en año 2022 se recibió con concepto de transferencia una cantidad menor a la transferencia recibida en el año 2021 por lo tanto el dictamen requiere modificación (Hacer una revisión al oficio de transferencia recibido y una vez ejecutado en el sistema de un año cerrado no se puede revertir a la fecha se debe presentar modificaciones presupuestarias de recursos de balance, la cual debe ser destinada exclusivamente para la inversión, si esta municipalidad solo recibió 6 meses de transferencia. Significa que hay una deuda de 6 meses de transferencias y

que todo ese dinero que se recibe en este año 2023 tiene que ser todo para Inversión. Por lo tanto cuando lleguen las transferencias el alcalde tendrá que someter a corporación los proyectos que se van a ejecutar. — La Regidora Rita Expreso que quiere resaltar las palabras que Expreso su compañero Roque, y también opina que sería bueno que el pueblo sepa y que mire que el año 2022 solo se hizo con dos transferencias y así se pudieran hacer proyectos en la mayoría de comunidades. —

9. Presentación y aprobación del POA 2023 de Auditoría Interna Municipal. —

La auditora presenta el POA y hace mención del calendario de actividades, proyecto de presupuesto por renglón y objeto del gasto año 2023, solicitud de materiales, Mobiliario y equipo a requerirse año 2023. —

El Regidor Roque Escobar Expreso que por parte de él no va a tener problemas en la aprobación del POA año 2023 y que espera que se cumpla y que también que para que espere que se cumpla con la Solicitud de Materiales, Mobiliario y equipo a requerirse. —

El Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz-Cabrera somete a aprobación el POA año 2023 el cual queda aprobado. —

10. — — — Informes — — —

El Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz-Cabrera informa que se alumbró la cancha de Fútbol de la comunidad de las Joyas con un valor de \$119,623.00, también ya se inició con la construcción del —

puente de Cerro Verde. También se an-
dubuen el puente de Talquezale para
hacer unos levantamientos topográficos para
hacer estudios y meterlo al gobierno tam-
bién el proyecto de aguas negras es im-
portante y que andubo un equipo de in-
genieros y se andubo en algunos sonas
de Guadalupe y se tiene chance para hacer
unas pilas de oxidación, para que cuando
se presente el estudio hace la realidad,
también informa que sino el jefe de gobernación
a dar una capacitación, informa que donde Raúl
ya se termino el proyecto y ya se pago,
también se ayudo con libros, o sea para
reparación de calles hacia planes y
ellos consideraron 5 horas más, También
que ya se le hizo entrega de la documentación
de los puentes de Cerro Verde y San Lorenzo,
también la documentación de proyecto del esta-
dio y cementerio, informa que el programa de
alfabetización es para radicar el anal-
fabetismo en el municipio de Guadalupe con
la ayuda de personas voluntarias y con-
maestros voluntarios.

- II) — • — • Varios — • — • —
- 1) El Alcalde Municipal Edwin Antonio Daz
Cabrera presenta a corporación Municipal a
① Ever Nathan Troncales Marquina como el
nuevo contador Municipal. — • — • —
 - ② La Casa Chica Sera administrada por
la Secretaría Municipal. — • — • —
 - ③ Edear Josue Acosta Santos exagado
de la oficina de Administración Tributaria
El Vice-Alcalde Dr. Darwin David Puren



Corroto la da lectura a una nota dirigida a los señores hermanos y que es para todos para que hagan la declaración jurada de ingresos pasivos activos dentro de los plazos de los art. 56, 57, 58, 59, 66, 98, 99 de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas y 61, 62, 63 del Reglamento del tribunal superior de cuentas y si no se hace a tiempo se multara con L. 5000.00

Se le da lectura a un oficio en el cual se sugiere al señor alcalde que proceda a realizar el trámite de actualización de Causión o fianza siendo un requisito de ley según art. 97 de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas

Oficio dirigido al señor Mario Joel Fuentes Matute tesorero municipal por sugerencia proceda a realizar el trámite de actualización de causión o fianza siendo un requisito de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas según art. 97

Se le da lectura también a una solicitud de la Auditora Interna donde solicita al señor alcalde ordenar al contador Remiter a la unidad de auditoría antes tardar el 30 de enero del año 2023

El informe de rendición de cuentas del año 2022, así como los siguientes documentos: (1) Listado de modificaciones y ampliación aprobada con sus respectivos acuerdos (2) Convenio de préstamos contrados por la municipalidad con

Bancos nacionales Internacionales

y organizaciones de créditos (3)

Copa de estados financieros año 2022 —

(4) Conciliaciones bancarias al 31 de —

Diciembre año 2022 (5) Informe de ren-

dición de cuentas del 4 periodo acum-

ulado (6) Oficio donde se solicite las am-

pliaciones y modificaciones - (7) Catálogo -

de cuentas utilizado por la unidad de-

contabilidad (8) relación de gastos con —

fondos de transferencias del gobierno central

(9) otros que durante el desarrollo de la —

remedición que se requieran. — o —

El Regidor Darwin Raúl Munguía comenta

que se lo está pidiendo una ampliación

de la calle que se aprobó de Tara Mueño -

hasta plan de ocotal ya que solo se

ajustó hasta el rodeo y faltan unos 10 metros

para terminarla hasta plan de ocotal y

están solicitando los metros de ampliación.

El Regidor Roque Escobar opina que sería

oportuno ya que la máquina está aquí para

también manifestar que hay que acordar

que el presupuesto que se está ejecutando

es del año pasado y este ya es nuevo —

Presupuesto entonces por lo tanto es necesario

y recomendable que la junte de la comu-

nidad envíe una nota al pleno de la

corporación municipal de todas las organi-

zaciones que hay para el respaldo de la

corporación, ya que el presupuesto es del

año pasado y se necesita propuesta de

este año y como recomendación es que

envíen nota para respaldo de la parte





Administrativa —

El Regidor Breuil Padilla se suma a lo que dijo el compañero Roque Escobar ya que eso es el reglamento de la corporación —

El Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz Cabrera opina que ya que la Maquina esta hoy a punto de apertura que se les apoye, el Alcalde somete a aprobación los 10 horas para la ampliación y queda aprobado siempre y cuando haya disponibilidad financiera —

Participa el Regidor Breuil Padilla para hacer la petición a la parte administrativa que se hagan cumplir las ordenanzas que se han aprobado —

Participa el Alcalde Municipal y pide que se aprueben ordenanzas para que los vehículos no se parken a la orilla del pavimento y también emitir ordenanzas para que todo vehículo pesado que se vaya por la calle de donde Mancha Villa a salir donde Mancha Herrera —

El Regidor Roque Escobar opina que hace la participación a relación a un punto de informes donde el Alcalde Municipal informa de los proyectos que se están ejecutando y otros que se terminaron y le hace la observación ya que cuando se habla de la calle a planes en las declaraciones menciona que nunca se había reparado y que ellos después de los huracanes arreglaron la calle de la boca hasta la escuela de Planes y también del informe de los proyectos —

que se pida queda demostrado que el trabajo se hizo con transparencia. Participa el Ciudadano Rafael Rodríguez quien es vecino del Barrio Venereo quien solicita se mande a remediar los Salares de subida de Venereo.

Se presentan miembros de la Comunidad de los Encuentros de Baray, quienes quieren saber sobre la solicitud que habían presentado para la reparación de la carretera y también la solicitud presentada para una aula escolar en dicha comunidad.

Solicitud presentada por ciudadanos de las comunidades del Baquerón, Los Partillos y el cerro de la cruz quienes solicitan la reparación de la carretera de plan de acotal y Baquerón y sus desvíos de cerro de la cruz a Rio arriba y los Partillos. El vice-alcalde Municipal Dr. Darwin David Duron Corroto expresa que se les puede ayudar a estas comunidades con las transferencias que se le deben a la municipalidad del año pasado.

El Alcalde Edwin Antonio Diaz Cabrera opina que siempre y cuando haya disponibilidad financiera la corporación municipal puede ayudar a estas dos solicitudes presentadas. Se presenta el consultor y asesor Ramiro Enrique Zepeda para presentar el informe de la actualización y llenado de fichas catastrales e identificación de nuevos contribuyentes del Impuesto de Bienes Inmuebles del casco urbano primer etapa.



Resolución - Acuerdos y Resoluciones -

[12.1] En esta fecha se aprueba ayuda Social para la Señora Lucía Maldonado para la operación quirúrgica, siempre cuando haya disponibilidad financiera.

[12.2] En esta fecha la Honorable Corporación Municipal aprueba la Enmienda al Plan de Faltas con los votos condicionados de Efraín Padilla y Juan Carlos Ramírez.

[12.3] En esta fecha la Honorable Corporación Municipal aprueba el POA año 2023.

[12.4] En esta fecha la Honorable Corporación Municipal aprueba la obra para ampliación de tramo carretero de Toros Muertos hasta Plan de Oro.

(13) - - - Solares Cédicos - - -

[13.1] En esta fecha, la Honorable Corporación Municipal Traspasa legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio Cohodador de este Municipio de Tonalá y lo cede a favor de la Señora Eida Emperatriz Antunez Villal con # de Identidad 1514-1978-00123, con una área de 278.63 Metros cuadrados y un valor catastral de Lps. 5,573.00 (cinco mil quinientos setenta y tres Lempiras exactos) el que mide y limita de la siguiente manera.

Al NORTE = mide 10.50 Metros y colinda con calle de por Medio casa de Mechita.

Al SUR = mide 11.68 Metros y colinda con Danery Villal.

Al ESTE = mide 22.30 Metros y colinda con Tito Mon.

Al OESTE = 22.30 Metros y colinda con
Tara Maltukuan.



el que fue medido y cedido por las autoridades
correspondientes según boleto N° 35596. —
extendida en tesorería Municipal.

[B.2] En esta fecha la Honorable Corporación
Municipal Traspasa legalmente Dominio Pleno de un
lote de terreno ubicado en Barrio Tierra-
Blanca de este Municipio de Eralaco y lo
cede a favor del Señor Santos petronilo
Herrera Oliva con # de Identidad 1505-1974
-00213, con una área de 917.10 Metros cuadra-
dos y un valor catastral de Lps 18,342.00 —
(Dieciocho Mil trescientos cuarenta y dos Lempiras
exactos) el que mide y limita de la siguiente-
manera: —

Al NORTE: Mide 20.00 metros y colinda con Solar
de Iglesia católica —

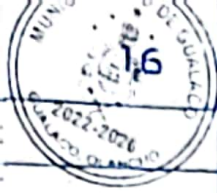
Al SUR: Mide 20.15 metros y colinda con calle
CA-39 que conduce a San Esteban. —

Al ESTE: Mide 40.00 metros y colinda con Dil-
ca Ramirez —

Al OESTE: Mide 40.00 Metros y colinda con —
Milton Herrera. —

el que fue medido y cedido por las autoridades
correspondientes según boleto N° 35563 exten-
dida en tesorería Municipal. —

[B.3] En esta fecha la Honorable Corporación
Municipal traspasa legalmente Dominio pleno
de un lote de terreno ubicado en Barrio —
Las Flores de este Municipio de Eralaco y
lo cede a favor de Melania Azucena Munilla-
Antunez # de Identidad 1508-1985-00980
y Jorge Joel Velasquez Jimenez # de



Identidad 1209-1986-00020, con una área de: 57.36 Metros Cuadrados y un valor catastral de Lps: 1,147.20 (Mil Siento Cuarenta y siete 20/100) el que mide y limita de la siguiente manera: — — — — —

Al NORTE: mide 10.50 metros y limita con —
Amner Said Morillo — — — — —

Al SUR: mide 11.50 Metros y limita con Jose
Blas Antunez — — — — —

Al ESTE: Mide 3.70 metros y limita con —
Melania Azucena Morillo Antunez. — — — — —

Al OESTE: mide 4.50 metros y colinda con
Amner Said Morillo Antunez — — — — —

El que fue medido y cedido por las autoridades correspondiente según boleto N° 35539 extendida en tesorería Municipal. —

13.4 En esta fecha la Honorable Corporación Municipal Traspasa legalmente Dominio

Pleno de un lote de terreno ubicada en —
Barrio 6 de Mayo de este municipio de Escuintla y lo cede a favor de la Señora: —

Eslenka Yisel Oliva Pineda # de Identidad

1508-1989-00223, con una área de: 411.05

metros Cuadrados y un valor catastral de

Lps: 8,220.00 (Ocho mil doscientos veinte

temperas exactos) el que mide y limita de

la siguiente manera — — — — —

Al NORTE: mide 20.80 metros y colinda con
Mara Urbina — — — — —

Al SUR: mide 19.30 metros y colinda con
Javier Padilla — — — — —

Al ESTE: mide 20.20 metros y colinda
con Calle de Por Medio frente a Esvelin
Antunez Andrade. — — — — —

Al OESTE: mide 14.30 metros y colinda con Florida Oliva. El que fue medido y cedido por las autoridades correspondientes según boleta N° 35551 extendida en tesorería Municipal. — o — o — o —



[B.5] En esta fecha, la Honorable Corporación Municipal traspasa legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio El Progreso de este Municipio de Eulaco y lo cede a favor de la señora Karla Yaneth Hernandez Romero con H de Identidad: 1508-1982-00375, con una área de: 351 metros cuadrados y un valor catastral de Lps: 7,020.00 (Siete Mil veinte Lempiros exactos) el que mide y limita de la siguiente manera — o — o — o —

Al NORTE: mide 24.80 metros y colinda con Karla Yaneth Hernandez. — o — o — o —

Al SUR: Mide 24.90 metros y colinda con Ever Hernandez. — o — o — o —

Al OESTE: mide 12.50 metros y colinda con Solar de Lotificación. — o — o — o —

Al OESTE: mide 17.75 metros y colinda con calle de lotificación. El que fue medido y cedido por las autoridades correspondientes según boleta N° 35896 extendida en tesorería Municipal. — o — o — o —

[B.6] En esta fecha, la Honorable Corporación Municipal traspasa legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio Tierra Blanca y lo cede a favor de la señora Bessy Karina Antunez Padilla con H de Identidad 1508-1987-00238, con una área de: 378.24 metros cuadrados y un



Valor catastral de Lps: 7,560.00

(Seis mil quinientos sesenta Lempiras exactos) el que mide y limita de la siguiente manera: — — — — —

AL NORTE: mide 18.20 metros y colinda con Rafael de Jesús Ulloa

AL SUR: mide 14.40 metros y colinda con Calle pavimentada hacia San Esteban. — — — — —

AL ESTE: mide 20.00 metros y colinda con Alex Horacio Sánchez. — — — — —

AL OESTE: mide 20.20 metros y colinda con Rafael de Jesús Ulloa calle de por medio. El que fue medido y cedido por las autoridades correspondientes según boleto N° 35519 extendida en tesorería Municipal. — — — — —

[13.7] En esta fecha la Honorable corporación Municipal traspasa legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicada en Barrio Lotificación Carlos Gosa de este Municipio de Guaymas y lo cede a favor de Alba Marcela Santos Escobar con número de Identidad 1508-1962-00029, con una área de 300.00 metros cuadrados y un Valor catastral de Lps 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) el que mide y limita de la siguiente manera: — — — — —

AL NORTE: mide 15.00 metros y colinda con calle de lotificación — — — — —

AL SUR: mide 15 metros colinda con solar de Guilinda Herrera — — — — —

AL ESTE: mide 20.00 metros y colinda con la misma dueña — — — — —

AL OESTE: mide 20.00 metros y colinda con Carretera hacia San Francisco de



la Paz, El que fue medido y cedido
por las autoridades correspondientes
Segun boleto número 34624 extendida
en tesoreria Municipal. — — — — —

14) — — — — — CIERRE — — — — —

Sin más que tratar el señor Alcalde -
Municipal Edwin Antonio Diaz Cabrera da
por cerrada la sesion siendo los 12:15
del Mediodia, y se firma para su constancia.

Eduardo E. Acosta Tunes

Roque Escobar.

Rita Lizeth Ferrera Escobar

Juan Carlos Romero

Pedro Pablo Oliva Carcamo

Darwin Raúl Munguía

Grevil F. Padilla

Jasmine Ziomara Hernandez Espinal 3 Reg.

Edwin Diaz Cabrera.

Keyli Mariely Romero